



Retribuciones brutas de los miembros de la Corporación

CARGO	IMPORTE ANUAL
ALCALDE	82.944,26
TENIENTE DE ALCALDE	70.174,44
CONCEJAL DELEGADO GENERAL	70.174,44
CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL	57.746,50
CONCEJAL PORTAVOZ DE GRUPO MUNICIPAL	57.746,50
CONCEJAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	47.590,48
OTROS CONCEJALES ⁽¹⁾	11.002,46

Los miembros de la Corporación que tienen dedicación exclusiva no perciben retribución alguna en concepto de dieta o indemnización por la asistencia a Plenos y Comisiones o a órganos de Empresas Públicas o Fundaciones Municipales.

⁽¹⁾ Este importe corresponde a la indemnización, por asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación, de los Concejales que no tienen dedicación exclusiva.